



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 DIC 1993

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.101/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 110-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Rosa Mary de los Angeles Villagrán de Abregú, como Profesora Suplente T.P. 3 con 18 U.H. del Taller de Computación del citado Instituto, a partir del 18 de octubre de 1993 y mientras dure la licencia por maternidad de su titular, Sra. María Alejandra Aponte de Villafañe;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

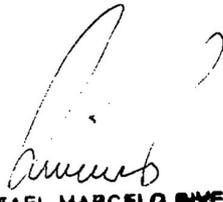
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 110-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 22 de octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONJA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 701 - 93